



b) Contratista: Arex, Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, SL. (CIF B-06578116).

c) Importe de adjudicación: 431.633,41 euros, 21 % IVA incluido.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: 29 de septiembre de 2015.

Mérida, a 21 de octubre de 2015. El Secretario General, PD Resolución de 16 de septiembre de 2015 (DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082497)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 (Ref.ª cat. 06027A003001220000UO) del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 120 MW FV Calzadilla-II. Situación: parcelas 72, 76, 108, 121, 125, 127, 128, 129 y 9016 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 2, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082498)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Contrucción de planta solar fotovoltaica de 120 MW FV Calzadilla-II. Situación: parcelas 72 (Ref.^a cat. 06027A003000720000UZ), 76 (Ref.^a cat. 06027A003000760000UA), 108 (Ref.^a cat. 06027A003001080000UY), 121 (Ref.^a cat. 06027A003001210000UM), 125 (Ref.^a cat. 06027A003001250000UD), 127 (Ref.^a cat. 06027A003001270000UI), 128 (Ref.^a cat. 06027A003001280000UJ), 129 (Ref.^a cat. 06027A003001290000UE) y 9016 (Ref.^a cat. 06027A003090160000UM) del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 2, SL, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica de 150 MW Calzadilla-b. Situación: parcelas 173 y 174 del polígono 7. Promotor: Iberia Termosolar 1, SL, en Bienvenida. (2015082549)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta solar fotovoltaica de 150 MW Calzadilla-b. Situación: parcelas 173 (Ref.^a cat. 06020A007001730000WW) y 174 (Ref.^a cat. 06020A007001740000WA) del polígono 7. Promotor: Iberia Termosolar 1, SL, en Bienvenida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •